

crítica se reconoce deber el estímulo para estas páginas. En ellas se resume con agilidad lo que el a. ha desarrollado en otras sedes más académicas acerca de la lucha entre patricios y plebeyos como proceso político configurador de la *res publica Romana*.

A. O.

HACKL, Karl: *Praeudicium im klassischen romischen Recht* Universitätsverlag Anton Pustet Salzburg-München 1976, 325 págs.

El libro de Hackl es la publicación de su Habilitationsschrift, presentada en la Universidad de Salzburgo en el semestre del invierno 1975-1976 bajo la dirección del profesor Max Kaser. En él estudia el *praeiudicium* en el Derecho romano clásico y las cuestiones sobre él suscitadas. Tras unas consideraciones introductorias sobre los distintos significados del término *praeiudicium* (en lo que sigue la exposición de Triantaphyllopoulos en *Labeo* [1962], 73 y ss.), pasa a estudiar esta figura jurídica en los dos capítulos en que divide la obra. En el primero estudia detenidamente reglas que se corresponden con otras tantas excepciones prejudiciales. En particular las reglas *Hereditati praeiudicium non fiat, quod praeiudicium fundo non fiat, e in reum capitis praeiudicium non fiat*. La segunda parte en que se divide el libro la ha dedicado el autor a estudiar los aspectos procesales de la institución; esto es, la consideración de los *praeiudicia* en cuanto remedios procesales. El libro se encuentra acompañado de una exhaustiva relación bibliográfica sobre el tema y de un índice de las fuentes utilizadas.

G. V.

HUICI MIRANDA, Ambrosio y CABANES PECOURT, M.^a Desamparados. *Documentos de Jaime I de Aragón I: 1216-1237* Textos medievales 49. Valencia 1976 394 págs

Se inicia con este volumen del que ahora nos ocupamos, la reedición de la *Colección diplomática* de Jaime el Conquistador que publicó don Ambrosio Huici a comienzos de siglo (1916-26). La obra ha sido compilada y revisada por M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt, profesora de Paleografía y Diplomática, y dentro de la colección "Textos Medievales", dirigida por el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, don Antonio Ubieto Arteta.

A pesar de que la mayor parte del fondo documental recogido corresponde a la obra recopiladora de Huici, sin embargo, como señala en la introducción el profesor Ubieto, la doctora Cabanes Pecourt ha reali-